



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000949-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Marta Olmedo Palencia, relativa a personas beneficiadas de las prestaciones económicas derivadas del convenio con Iberdrola.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000949, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Marta Olmedo Palencia, relativa a personas beneficiadas de las prestaciones económicas derivadas del convenio con Iberdrola.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Marta Olmedo Palencia, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 29 de julio la Consejería de Familia firmó un convenio con la compañía eléctrica Iberdrola a través del cual Iberdrola Clientes se compromete a no suspender la electricidad a clientes que tengan contratado el suministro eléctrico de su vivienda habitual con Iberdrola, mientras se gestiona la concesión, por parte de las administraciones, previa valoración técnica y solicitud de los Servicios Sociales, de la prestación económica a la que pudieran tener derecho para destinarla a satisfacer la deuda derivada de dicho suministro.

En relación a dicha cuestión se formula la siguiente

PREGUNTA

A día de hoy, ¿cuántas personas se han beneficiado de este convenio en cada una de las provincias de la Comunidad?

Valladolid, 14 de octubre de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Marta Olmedo Palencia